

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
VERIFICACIÓN DE LINDEROS		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
RECORRIDO EN CAMPO PARA VERIFICAR LOS LÍMITES DEL INMUEBLE Y LA MEDICIÓN DE LOS MISMOS, CONSIDERANDO LA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN CORRESPONDIENTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DC/CH/10/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, APARTADO III.2. ARTÍCULO 171 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 21, 22 FRACCIÓN VI Y 37 DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DENOMINADO "DEL CATASTRO". LOS LINEAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LA NORMA TÉCNICA PARA LA GENERACIÓN, CAPTACIÓN E INTEGRACIÓN DE DATOS CATASTRALES Y REGISTRALES CON FINES ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS.		
DOCUMENTO A OBTENER	GRAFICO/PLANO DE VERIFICACION DE LINDEROS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REALICE UN TRASLADO DE DOMINIO TOTAL O DE UNA PARCIALIDAD, SUBDIVISION DE PREDIOS Y CUANDO HAYA LOTIFICACIONES, CONJUNTOS URBANOS AUTORIZADOS POR DESARROLLO URBANO, PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DE PLANO MANZANERO Y PLANO CON COORDENADAS UTM.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI, VERIFICACION FISICA DEL INMUEBLE.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- SOLICITUD POR ESCRITO - DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD - PAGO DE DERECHO - PAGO DE PREDIAL VIGENTE - IDENTIFICACION OFICIAL	SI NO SI NO NO	1 1 1 1 1	ARTICULO 166, FRACCIÓN I, 173 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, INCORPORACION DEL PREDIO EN CARTOGRAFIA Y SISTEMA DE GESTION CATASTRAL, ARCHIVO DE CATASTRO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			



- SOLICITUD POR ESCRITO - DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD - PAGO DE DERECHO - PAGO DE PREDIAL VIGENTE - IDENTIFICACION OFICIAL	SI NO SI NO NO	1 1 1 1 1	ARTICULO 166, FRACCION I, 173 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, INCORPORACION DEL PREDIO EN CARTOGRAFIA Y SISTEMA DE GESTION CATASTRAL, ARCHIVO DE CATASTRO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
- SOLICITUD POR ESCRITO - DOCUMENTO CON EL QUE SE ACREDITE LA PROPIEDAD - PAGO DE DERECHO - PAGO DE PREDIAL VIGENTE - IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE	SI NO NO NO NO	1 1 1 1 1	ARTICULO 166, FRACCION I, 173 Y 182 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, INCORPORACION DEL PREDIO EN CARTOGRAFIA Y SISTEMA DE GESTION CATASTRAL, ARCHIVO DE CATASTRO	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARLA SOLICITUD POR ESCRITO ANTE EL AREA DE ATENCION AL PUBLICO CON LOS REQUISITOS PEVIAMENTE ESTABLECIDOS Y REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN CAJA PARA QUE DESPUES LE DEN FECHA PARA ENTREGAR EL RESULTADO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	CUATRO DIAS HABLES			
COSTO	ARTÍCULO 166, FRACCIÓN VI, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 166, FRACCIÓN VI, CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X			
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	CAJA DE LA TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CUATRO DIAS HABLES				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL TRAMITE PROCEDE SIEMPRE Y CUANDO EL CONTRIBUYENTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y LAS RECOMENDACIONES DE CAMPO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	SI			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCION DE CATASTRO		DIRECCION DE CATASTRO		
TTULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. EMMANUEL HERNANDEZ ARIZMENDI.			
DOMICILIO				
CALLE	AV. BENITO JUAREZ ESQ. JOSE MARIA MORELOS		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	BARRIO PRIMERA DE SANTA ANA		MUNICIPIO	COATEPEC HARINAS
C.P.	51700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION	9:00 HRS A 18:00 HRS DE LUNES A VIERNES	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRONICO
723	1450380		154	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



COATEPEC
HARINAS



AYUNTAMIENTO
2025-2027

DOMICILIO				
CALLE				NO. INT. Y EXT.
COLONIA			MUNICIPIO	
C.P.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN			
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO	
FORMATOS/DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿POR QUE SE DEBEN VERIFICAR LOS LINDEROS Y MEDIDAS?			
RESPUESTA:	PORQUE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y EL USO DEL SUELO SON PROCESOS DINAMICOS Y LA INFORMACION DEBE ESTAR ACTUALIZADA.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNDO DEBE ACTUALIZARCE EL PADRON?			
RESPUESTA:	LA ACTUALIZACION ES CONSTANTE.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ IMPLICACION TRAE NO ACTUALIZAR EL PADRON?			
RESPUESTA:	QUE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS QUE GENERAMOS SEAN INCORRECTOS Y COMPLIQUEN TRAMITES POSTERIORES.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

ELABORÓ:	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC HARINAS 2025-2027	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
NORMA RUIZ HERNANDEZ	LIC. EMMANUEL HERNANDEZ ARIZMENDI		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		
			26 / 06 / 2026